



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ACCEDE - SUSPENDE TRÁMITE							
FECHA	SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00125	00
DEMANDANTE	ALEX ORLANDO GOMEZ PORRAS Y OTROS (14)						
DEMANDADA	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A..						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO- RAD 2016-00635						

En el proceso ejecutivo, y en atención a la solicitud recibida el día de hoy, el cual se encuentra suscrito por los apoderados de ambas partes, se accede a la suspensión del trámite ejecutivo hasta por TRES MESES.

Consecuencia de lo anterior, se ordena suspender el trámite del proceso hasta el día 07 de junio del año 2022.

Una vez se restablezcan los términos se reprogramará fecha para audiencia, a fin de resolver las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

sld.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **18ae21d7ad7ba3f5bc5e77464285969c963b894765fa12c56badd51bba0b861d**

Documento generado en 07/03/2022 02:27:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>